

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 11.381

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

VIERNES 22 DE JULIO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

## REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

**Telegrafía militar.**—En la actualidad todo cuanto se relaciona con los ejercicios tiene importancia excepcional, por los aprestos que constantemente hacen las grandes potencias de Europa.

Fundados en tal consideración, vamos, aunque lijamente, á indicar los progresos últimamente realizados en el ejército francés en telegrafía de campaña óptica, progresos que, en caso de guerra, son de trascendental importancia para la suerte de las tropas y de las naciones beligerantes.

La telegrafía lijera y óptica de campaña, es un factor de primer orden para el éxito de las operaciones en la guerra, porque sus efectos para recibir y transmitir las órdenes de los gobiernos y de los generales pueden por sí solos variar las fases de una campaña.

El transporte y establecimiento de los aparatos, cables é hilos telegráficos, se efectúa con facilidad y rapidez mediante personal numeroso é idóneo y el material necesario con que cuenta el ejército francés; porque convencido el mundo militar de la gran utilidad del telegrafo en la guerra, se ha montado este servicio con los últimos adelantos telegráficos hechos hasta el día, y cuyos detalles técnicos no creemos oportuno reseñar, porque habríamos de hacerlo con la extensión que requiere la exposición de una ciencia que ha sufrido constantes mutaciones.

**Cálculo curioso.**—Cualquier escritor activo ó de pulso ligero, puede escribir treinta palabras por minuto. En ese tiempo corre su pluma por un espacio equivalente á 16 1/2 pies ó seanse 30 1/4 yardas cuadradas.

Sobre esa base ó principio, formamos 16 curvas ó movimientos de pluma, al escribir cada palabra.

Escribiendo 30 palabras por minuto, le damos á la pluma 480 movimientos, igual á 28,800 por hora, y recorriendo al mismo tiempo un espacio de 990 pies ó seanse 330 yardas.

Escribiendo cinco horas diarias (lo que es muy corriente,) nos encontramos con 144,000 curvas ó movimientos de pluma, representando 1.650 yardas recorridas.

Calculándole al año 300 días hábiles de trabajo, damos á la pluma 43.200,000 curvas ó movimientos, recorriendo al mismo tiempo 495,000 yardas, igual á 281 millas ó 93 3/4 leguas.

Los detalles mencionados, como decimos desde el principio, parten del término observado con escritores notables por su lijereza ó destreza, pero si se desea saber lo que sobre la misma base escribimos ordinariamente, reduciendo á una mitad los números arriba mencionados no podemos formar una idea bastante aproximada.

**Estadística.**—Segun datos estadísticos recientemente publicados por el profesor alemán Daniel, la población que actualmente posee la tierra se eleva á 1.435 millones, que hablan 3,064 lenguas y dialectos, y profesan 1100 religiones distintas, siendo los budistas los mas numerosos, pues pasan de 503 millones; á estos siguen los cristianos, cuyo número es de 432 millones, de los que 208 millones son católicos romanos, 123 millones protestantes, 83 millones ortodoxos y 8 millones de diversas sectas cristianas.

Los verdaderos paganos suben á 234 millones, los brahmanes á 138 millones, los mahometanos á 120 millones, etc.

C. de P.

## Seccion oficial.

Del Boletín Eclesiástico de este Obispado, tomamos la siguiente comunicación que dirige el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo al Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, haciendo algunas observaciones y protestando contra la Real orden dictada en 20 de Abril último, en la que se declaran prescriptos y caducados los créditos de las Fábricas parroquiales contra el Estado.

Excmo. Señor.

El artículo 3.º del Real decreto de 15 de Enero de 1875, por el cual se dispone el restablecimiento del presupuesto eclesiástico, ordena: que los atrasos que se debiesen al clero de sus haberes devengados y no satisfechos en los años anteriores fuesen liquidados y pagados. Esta disposición, en lo relativo al personal, tuvo cumplimiento en virtud del artículo 2.º de la Ley de 21 de Julio de 1876 y Real orden de 31 de Marzo de 1880. Quedaban pues sin abonar los atrasos pertenecientes al culto de las Iglesias. Los Prelados, creyendo la deuda correspondiente al culto tan sagrada como la del personal, y militando en favor de aquella, iguales razones de justicia que en pró de ésta, dirigieron repetidas reclamaciones con el objeto de obtener una resolución favorable á los incontrovertibles derechos de la Iglesia.

El Estado tiene el solemne compromiso, por el Concordato de 1851, que es ley del Reino, de satisfacer los gastos del culto de las Iglesias en la cantidad que determina el artículo 34 de aquel Convenio. Si los acontecimientos políticos de 1868, que tantas perturbaciones produjeron en nuestra España, hicieron que fuese interrumpida y violada durante algunos años aquella prescripción, restablecida la paz y colocadas las cosas en su estado normal, no hay razón para que no sea pagada deuda tan santa por tan solemne contrato adquirida. En su virtud no ha podido menos el Obispo que suscribe de ver con pena las resoluciones 1.ª y 2.ª de la Real orden de

20 de Abril último; porque la circunstancia de no haber figurado en los presupuestos los haberes del culto, no es ni puede ser motivo para que el Estado deje de ser deudor á la Iglesia, con quien solemnemente contrató, del importe á que dichos haberes ascienden. Además los atrasos del Clero Catedral, Colegial, Parroquial, Beneficial, Capellanes y Sacristanes de los Conventos de religiosas, figuraron en los presupuestos correspondientes á los años económicos de 1872-73, 1873-74 y primer semestre de 74-75? No. ¿Por qué razón el Estado los liquidó y pagó? Porque era un deber de justicia. En el mismo caso, Excmo. Señor, se hallan los atrasos del culto. Y siendo el caso igual y la obligación la misma, idéntica procedía que fuese la resolución. ¿Que no se remediaría el detrimento sufrido por el culto con el reconocimiento y pago de unos atrasos... que si pudieran entonces crear dificultades, sin duda alguna la religiosidad de los fieles habrá suplido lo que el Tesoro no haya podido abonar! Esto se dice en uno de los considerandos de la citada Real orden de 20 de Abril último.

No sé que la piedad de los fieles haya suplido en esta Diócesis lo que el Tesoro no abonó. Lo que sí creo poder asegurar es: 1.º Que jamás ha entrado ni entra en el ánimo de ningún fiel que entregue alguna cantidad para sostener el culto divino, relevar al Estado de la obligación que tiene contraída, máxime cuando á él no se le exime, ántes al contrario se le aumentan cada día los impuestos, con el motivo de que cada día son más apremiantes las atenciones del Estado. 2.º Que un gran número de templos en mi Diócesis amenazan ruina otros están ya arruinados, hasta el punto de que he tenido que autorizar la celebración del Santo Sacrificio de la Misa al aire libre, y hoy lo hago para que en una población de bastante importancia se celebren los divinos Oficios en una casa particular, porque el Templo parroquial, único que existe en dicha población, se halla cerrado por haberse venido á tierra una parte del mismo y amenazar igual ruina lo restante. Acudo al presupuesto ordinario de la parroquia y apenas tiene para cubrir las primeras atenciones del culto, porque ha tenido necesidad de enjugar las deudas contraídas en la época en que el Estado no le abonó la insignificante cantidad que le tiene asignada. Instruyo el expediente y, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, apelo á los fieles, y no obstante tratarse de una necesidad extrema en este género, me contestan, por conducto de su digna Autoridad municipal, que será muy insignificante la cantidad con que puedan contribuir porque, sin embargo de ser buenos sus deseos, pesan sobre ellos atenciones superiores á sus fuerzas. En vista de esto y de otras muchas cosas que por razón de brevedad omito, me apresuro á recurrir á V. E., y

apelar á su reconocida ilustración é imparcialidad, rogándole se sirva disponer se proceda á la liquidación y pago de los atrasos del culto, como se procedió con los del personal del clero. Y para el caso, que no espero, de que mi ruego no fuese estimado, ha de permitirme V. E. que en cumplimiento de mis deberes como Obispo, y en defensa de lo que creo justísimos derechos de la Iglesia, proteste contra lo resuelto en la Real orden que motiva esta comunicación, y me reservo y á mis sucesores el de reclamar unos haberes que la Iglesia tiene devengados y que no es responsable de que el Estado no se los haya abonado en tiempo oportuno. Es cuanto tengo el honor de manifestar á V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba 13 de Julio de 1887.—Sebastián, Obispo de Córdoba.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Hoy por la mañana temprano saldrán los ministros para la Granja, de donde volverán pasado mañana ó tal vez mañana por la noche.

En el Consejo que celebren allí se acordará la anunciada combinación de gobernadores y se examinarán varios expedientes de Estado, Hacienda y Fomento.

—Un periódico de Pontevedra, dice que á su regreso á Madrid el ministro de la Guerra pasará unos días en Lourizán con el Sr. Montero Rios.

—Desde anteaer circulan rumores persistentes de que se proyecta una manifestación de operarias de la fábrica de tabacos, manifestación que han ideado y tratan de impulsar personas extrañas á dicho establecimiento, ansiosas de promover escándalos en los que nada tienen que ganar aquellas laboriosas operarias que mantienen á sus familias con el producto de su trabajo, y si mucho que perder.

Las operarias saben que no ha de ser despedida ninguna de ellas, ni ha de faltarles trabajo, ni ha de disolverse ningún taller, y como cualquier motivo en que se fundase la manifestación, cuyos fines de seguro ignoran aquellas, pero que conoce el gobierno, seria capcioso, las autoridades están prevenidas para reprimir en el acto el más ligero desmán.

Nosotros creemos que no pasará nada, pero bueno es que sepan á lo que se espone los que intentan, con propósitos punibles, apartar del trabajo á los que de él necesitan para el sustento de sus familias, guiando sus pasos por el sendero del mal.

—El siguiente telegrama ha sido dirigido por la Cámara de Comercio de Lérida al excelentísimo señor ministro de Estado:

“Reunida Cámara sesión extraordinaria, ante gravísimo conflicto creado por importantísima introducción alcoholes y extraordinarios ajustes que, á la vista de previsoras medidas de Francia se han realizado, considera que no adoptándose rápidamente disposiciones salvadoras, queda arruinada producción vitícola país.

En su vista, acuerda interesar Cámaras España, municipios de esta comarca, acudan á V. E., como esta Junta, en respetuosa súplica para que se digne traducir en hechos prácticos el informe emitido 13 Marzo, que coincide con los de las demas Cámaras.

Dígnese V. E. en su patriotismo atender este ruego. José Sol Torrens.”

—Se discurre con criterio muy vario sobre si volverá ó no á encargarse de la cartera de Gobernación el Sr. Leon y Castillo. Los indicios son de que vuelve sin que dejen lugar á la duda, pues ayer mismo envió un despacho al subsecretario de su departamento noticiándole que sigue bien y ordenando que se traslade á Biarritz un empleado de Subsecretaría á quien sin duda piensa ocupar en trabajos de carácter oficial.

Tambien es digno de anotarse, que ministeriales muy caracterizados, aduciendo textos y referencias de personas autorizadas, digan que si el señor Leon y Castillo no logra reponer por completo su salud, tienen por cierto que no volverá á encargarse de la cartera de Gobernación, lo cual traducen algunos como síntoma grave.

De cualquier modo hay que hacer constar que los mas íntimos amigos de la situación siguen asegurando que en el Consejo de ministros de la Granja, ni aun por asomo se hablará de modificación ministerial.

—Dice *El Globo*:

“La circulación á los comités reformistas de que se ha hablado muy vagamente, va suscrita, segun dicen, por los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo, y contiene dos partes.

Constituyen la primera una serie de consideraciones para demostrar á sus correligionarios, cómo tres y dos son cuatro, que inevitablemente la primera crisis que surja será en su provecho y ocuparán el poder, si no antes de lo que quisieran, porque esto no puede ser, mucho mas pronto de lo que sus adversarios imaginan.

En la segunda se recomienda eficazmente á todos los comités el envío directo de telegramas de felicitación á la reina regente en el próximo día de su santo, indicándoles los medios mas fáciles y expeditos de cumplir este encargo á los que no tuviesen en la localidad donde estén constituidos estación telegráfica.

Comprenderíamos lo de los telegramas si estos pudieran borrar el efecto de aquellas “saludables advertencias,” hechas en su

— 76 —

XVIII.

“Ha desaparecido, le dijo Bertran, ha desaparecido como un fantasma detrás de este monumento. Aquí mismo es donde yo habia pensado muchas veces que estaban enterrados los tesoros acumulados por Mortham en Indias. Es verdad que sus antiguos domésticos decían que lo que yacía aquí era la esposa por largo tiempo llorada del Castellano; pero es más probable que tuviese otras razones para prohibir tan severamente como lo hacía que nadie le siguiese cuando bajaba á aquel sombrío subterráneo.

Conoció á un anciano piloto en el tiempo en que fui yo del séquito de Morgan. Nos hablaba frecuentemente en la mesa de Raleigh, de Forbisher y de Drake, famosos é intrépidos marinos que sabían despojar de su oro al opulento Castellano. “Camaradas, nos solía repetir aquel viejo experimentado, no confieis jamás á vuestro capitán ni á

— 77 —

ningun amigo vuestra parte de botín, sino buscad algun sitio desierto, en el que la antorcha de la luna alumbre osamentos abandonados. Cavad allí una sepultura; depositad en ella vuestras riquezas, y fiadlas á la custodia de la sombras de los muertos. Las guardarán con la mayor fidelidad con tal que los obligue á ello algun encanto. Si no encontráis un sitio semejante, degollad á uno de vuestros esclavos ó á algun prisionero sobre el terreno que ocultará vuestros tesoros, y mandad á su sangriento fantasma que haga de noche centinela en su puesto solitario... Asi hablaba aquel sábio marino, y la visión que he visto esta mañana me confirma mas y mas la veracidad de sus palabras.

XIX.

Wilfrido, que apenas prestó atención á tan extraño cuento, no pudo menos de sonreirse de compasión; pero sorprendiéndole el que tan feroz soldado

— 80 —

de Mortham, venid á apoderaros del asesino de vuestro señor.”

XXI.

Asombrado Bertran por un momento, quedó inmóvil cual si una fuerza desconocida hubiera domado su osadía. Parece extraño que un jóven tan débil y tímido se atreva á poner manos en el terrible Risingham. Mas cuando se sintió herir por aquella mano temeraria, volvió el facineroso sobre sí, y quitar la espada á Wilfrido y derribarle en la arena fue obra de un instante... en otro ya tenia la suya vuelta contra el hijo de Oswald, é iba á darle la muerte; pero cuando va á introducir el hierro en el pecho de su víctima y dar fin á su vida y desgraciados amores, se presenta de improviso un guerrero que interpone su espada desnuda, pára el golpe mortal y se mete entre Wilfrido y su feroz enemigo. Su espada vuelve á la vaina; mas la actitud de su brazo levantado y su voz severa interrumpen

— 73 —

intente superar aquella árida roca que eleva su cabeza irregular hasta las nubes? Ya en aquel punto las hiedras no ofrecen á Bertran sus flexibles ramos, ni saliente alguno presenta agarradero á sus manos; y la única repisa que sostiene su pie es una piedra conmovida que apenas se afirma en el terreno. Balanceándose sobre tan peligroso apoyo, estiene el brazo para alcanzar la punta de la roca, pero no bien ha arriesgado tal esfuerzo, cuando la piedra falsa se desprende, rueda bajo el peso de su cuerpo vacilante, y se precipita con estruendo sobre los senderos y malezas. El eco de la rambra suena hasta lo lejos el ruido de su caída, semejante al estampido del trueno. ¿Pero Bertran ha sido arrebatado? No por cierto. En el mismo momento de perderse sus nervudos brazos no le han engañado, y ha quedado inmóvil en el pico del peñasco.

XVI.

Wilfrido ha seguido sendas mas seguras, encuentra á cada paso las mal



último discurso por el general Lopez Dominguez y confirmadas mas tarde por el señor Romero Robledo.

—El reglamento para la próxima exposición regional, fué aprobado en la reunión que tuvo ayer la junta organizadora de la misma.

—De muchos puntos se han recibido ayer noticias telegráficas dando cuenta de los estragos más ó menos considerables que ha causado el temporal, sobre todo en el Norte, para cuyas provincias continuaba haciéndose con retraso el servicio telegráfico.

—En los círculos políticos decíase ayer tarde á última hora que los reformistas no se oponen á alianzas con el partido fusionista, pero que no reconocerán otra jefatura que la del general Lopez Dominguez.

—La guardia civil de Daroca, Villafeliche y Monasterio, ha recorrido los distritos de Used, de Cubel y de Altea, y no han encontrado los hombres armados de que los alcaldes dieron parte, como ya dijimos.

—En Valencia continúan practicándose los afors tranquilamente.

—En Elizondo se ha concentrado la Guardia civil que presta servicio en el valle de Baztan, pueblo fronterizo.

—Dicen de Alicante que en el término de Salinas descargó ayer una fuerte tormenta de lluvia y piedra que ha destrozado toda la cosecha y gran parte de viñedo.

—Lérida, 19.—Va decreciendo la avenida del rio Segre.

Los correos de Sort, Solsona, Seo de Urgel y Niebla, se hallan detenidos por efecto del temporal.

En Oliana ha habido un desprendimiento de tierras y la pérdida de una acequia.

No se tiene conocimiento de ninguna desgracia personal en toda la comarca.

—Añoche salió en el tren correo D. Nicolás Salmerón y Alonso para Galicia.

—Leemos en *El Correo*:

“El Sr. León y Castillo ha telegrafiado esta mañana á las once al subsecretario de Gobernación, Sr. Merelles, diciéndole que sigue mejorando y que pronto espera hallarse por completo restablecido.

Y otros telegramas de Mondariz, confirman la mejoría notable sentida tambien por el señor general Cassola.”

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Julio de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Los comités reformistas dirigirán mañana respetuosos telegramas de felicitación á S. M. la Reina regente, por su cumpleaños, con arreglo á la circular que se les dirigió por sus gefes recientemente, en la cual á la vez se les dá cuenta del estado del partido y del curso de la política, para venir á parar en decir que el porvenir es suyo, por lo cual deben continuar tranquilos y sosegados.

No se muestran menos satisfechos los liberales conservadores, entre los que causó muy buen efecto el discurso del señor Silvela en Málaga: suponen á la situación muy quebrantada, tanto que conceptúan que á poco que se le empuje vendrá á tierra, y como expresado hombre político indica están ya tiradas las paralelas para batir el baluarte fusionista en cuanto las sesiones de las cámaras se reanuden, hay

quien ya limpia su frac ó su uniforme, en la persuasión de que tendrá que exhibirlo antes de que el año natural termine.

A aumentar las más ó menos fundadas ilusiones de unos y otros vienen los rumores referentes á dificultad de contener la crisis, basándolos entre otras cosas en la suposición de que no volverán á posesionarse de las carteras los señores León y Castillo y Cassola, diciendo que, por consejo de la ciencia, el primero se halla decidido por completo á restablecer su salud, libre de la pesada carga de los negocios, y el segundo tambien dispuesto á retirarse por no sostener la ruda lucha á que le obligarían los enemigos declarados de las reformas que se propusiera plantear en la milicia.

Como es natural, la prensa adicta no quiere dejar pasar lo que se dice sin aplicar el correctivo correspondiente, y después de exponer que ni unos ni otros tienen suficiente arraigo en la opinión para disputarles el poder por ahora, creen coronar su obra diciendo que la unión es perfecta en sus filas, sin que haya nube alguna que empañe la atmósfera en que viven, terminando por asegurar que los ministros de la Guerra y de la Gobernación, restablecidos ya por completo de sus dolencias, han espuesto por medio de cartas dirigidas al presidente del consejo, que regresarán á esta á principios del mes próximo y volverán á hacerse cargo del despacho de sus respectivos departamentos.

Han salido los secretarios de Estado para el real sitio de San Ildefonso, donde, después de cumplimentar á S. M. por su cumpleaños, celebrarán consejo, en el que se firmarán los nombramientos de algunos gobernadores y se despacharán expedientes administrativos.

Nada se ha hablado hoy respecto á la cuestión de órden público, acusando tranquilidad completa los telegramas de provincias, sin temor de que pueda llegar á alterarse: algunos dicen que la falta de recursos que sienten los hombres de la emigración, les obliga á permanecer inactivos á pesar de sus propósitos de producir algaradas.

Algo se ha hablado de inteligencias para estudiar la forma de establecer por hoy una alianza entre el partido reformista, y mas tarde una fusión, con el liberal dinástico, pero me parece que no está la masa bien preparada al efecto, sin negar por ello que pueda llegar un día en que la unión se imponga, puesto que los antiguos izquierdistas y los que siguen al señor Sagasta coinciden en varios puntos; habiendo sido causa de que antes no se fundieran, mas la cuestión de personas que otra cosa.

*El Corresponsal.*

### Variedades.

#### ¡FALSIFICADORES!

Hay verdades, y esto no es paradoja, que no residen allí donde saltan á la vista.

Juzgar por las apariencias, es exponernos á caer en lamentables errores. El siglo de las luces, próximo á sepultarse en el océano de la eternidad, es también el siglo de las falsificaciones y de las metamorfosis estupidas. ¿Qué no se falsifica en nuestros días? ¿Qué no inventan las artes y la industria para sorprender la buena fé de las personas incautas?... Todo

ello, basado en el conocimiento práctico de aquellas palabras de los libros sagrados: *Stultorum infinitus est numerus.*

Así es que los hombres que tienen la candidez de buscar la verdad en la esencia de las cosas, se ven obligados á exclamar á cada paso: *¿Ubinam gentium sumus?* Lo cual en español muy claro equivale á: *¿En qué país vivimos?...*

¡Todo se falsifica en el mundo, hasta la belleza! La química, la ortopedia y la diplomacia popular, (vulgo gramática parida), han adquirido un desarrollo maravilloso.

Fijémosnos en cualquiera de esas mujeres del *demi-monde* que pasan su vida ante una luna de Venecia, absortas como Brahma en la contemplación de sus perfecciones. El tipo que vá á servirnos de modelo, se encuentra en esa edad nebulosa en que el ocaso de la juventud y el crepúsculo de la vejez se dan el primer abrazo. Al despedirse, la juventud se lleva consigo las ilusiones del pasado; y la vejez empieza á acumular en el corazón, que es el último que envejece, decepciones y desengaños. Entónces es cuando se arranca con profunda rábía la primera cana; entónces es cuando aparece la primera arruga; entónces es cuando brota la primera lágrima.

Cuando una mujer llega á este periodo de la vida, se convierte en artista y restauradora de sus primitivos encantos, auxiliando á la vejez, aunque inconscientemente, en su obra de destrucción.

El tocador de una mujer elegante y bella, en decadencia, es un arsenal curiosísimo donde se confunden en pintoresco desórden cuantas armas se han inventado para resistir á las injurias de ese vagabundo de la eternidad, que se llama tiempo.

Los élixires, las opiatas, los polvos, las aguas restauradoras, etc., etc., son los elementos heterogéneos que combinados con una habilidad y maestría dignas de mejor causa, han de dar por resultado el más sorprendente de los *timos*. Hasta el corcho quemado se convierte en auxiliar de la belleza; porque hay mujeres que podrían darle lecciones al mismo Rembrandt sobre los efectos del claro-oscuro y de la luz... artificial.

Comprendemos estas debilidades, y aún las disculpamos, porque la mujer es coqueta por naturaleza, y lo es también por necesidad, cuando ha perdido su juventud sin encontrar un alma que la comprenda, sin hallar un hombre á quien unirse con lazos indisolubles.

El deseo constante de la mujer es agrandar; cuando es bella, realizando cuanto la es posible sus encantos físicos; cuando el espejo ha tenido la desvergüenza de llamarla fea, poniendo en evidencia los atractivos de su inteligencia ó los tesoros de su corazón.

Pero estas falsificaciones, que no caen bajo la acción del código, solo pueden perjudicar á aquellos que viven en un limbo perpétuo y que todo lo miran por el cristal sonrosado del más cándido optimismo. Que las mujeres se pinten ó rellenen de algodón en rama aquellos vacíos que la naturaleza se olvidó de llenar, es cosa de poca trascendencia, siendo tan solo una cuestión de ornato individual.

Tampoco son de grande importancia, como falsificaciones, esas sonrisas que con tanta facilidad se cambian entre individuos que desean mutuamente retorcerse

el cuello; ni esas palabras de adhesión y de simpatía que se cruzan entre personas que están deseando separarse para ponerse como un trapo: todo esto es moneda corriente, y se encuentra dentro del dilatado círculo de las conveniencias sociales.

Lo que sí es punible y lamentable, son esas falsificaciones que conspiran contra nuestra salud y contra nuestro bolsillo: esas adulteraciones en los alimentos, en las bebidas y en todos esos artículos indispensables para la vida y de los cuales no se puede prescindir. Y es verdaderamente alarmante la proporción que toman estos abusos, que solo obedecen al immoderado deseo de un lucro excesivo, y, sobre todo, á la impunidad con que se cometen. Mucho pudiera hablarse sobre este asunto, que recomendamos á plumas menos ligeras que la nuestra. Encerrados en nuestra concha, nos contentamos con el modesto papel de *apuntadores*, y no queremos formalizarnos, porque la formalidad no está muy en carácter con la friolidad de nuestro siglo.

*Tirzo.*

Córdoba 19 de Julio de 1887.

### Gacetas.

—**Cumpleaños.**—Por ser el de Su Majestad la reina regente, ondeó ayer el pabellón nacional en los edificios públicos.

—**Un buen paso.**—Ya se ha publicado la ley últimamente aprobada por los cuerpos colegisladores, por la cual se otorgan derechos pasivos á los maestros y maestras y auxiliares en propiedad de las escuelas públicas de primera enseñanza, disposición perfectamente recibida por los amantes de los adelantados de la instrucción del pueblo.

—**El vigia.**—Mañana, joven morena, —de abrasadoras pupilas,—vendrá á abrirse paso en Córdoba—con el nombre de *Cantaleña*.

—**Velada.**—Como teníamos anunciado, esta noche á las nueve tendrá lugar en el local que ocupa el Ateneo, en el piso alto del Café del Gran Capitán, la velada literaria organizada por dicho centro, en obsequio al laureado vate señor don Antonio Alcalde Valladares, que leerá algunas de sus mas notables poesías, en unión de varios distinguidos poetas cordobeses.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los feliatos de esta capital el día 19 de Julio.—Central 108 pesetas. Puente, 867 y 36 céntimos.—Pretorio, 541'06.—San Sebastián, 348'03.—Victoria, 238'36.—Matadero, 632'17.—De las 2734 pesetas y 30 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1283'44.—A la provincia y Municipio, 1283'85.—Adicionadas, 167'69.

—**Expedientes.**—Por la secretaría de la junta diocesana de reparación de templos se despacharon y remitieron el día 14 del mes actual, favorablemente informados, al Ministerio de Gracia y Justicia, los expedientes de reparación de las iglesias parroquiales de Doña Mencía, San Bartolomé de Baena y Palma del Río. Tambien se remitió en la expresada fecha el acta de la recepción definitiva de las obras ejecutadas en la iglesia parroquial de San Pedro de esta ciudad, que, por Real orden de 28 de Diciembre de 1883, fueron adjudicadas á don José Molina Prast.

—**Al fresco.**—Esta noche tendrá lugar en la plaza de la Magdalena la velada que se estableció hace pocos años con motivo de la fiesta á la titular de aquella iglesia.

—**La siesta.**—Todo convida al sueño, cálido ambiente—por do quier se percibe, que el aire abrasa,—no cesa en sus murmullos la clara fuente,—y oscura por el toldo queda la casa.—Los insectos ofrecen sus mil zumbidos,—y del sol á los rayos cruzan ligeros,—mientras los pajarillos buscan sus nidos—de las altas tejadas en los aleros.—El jazmín que aun no ha abierto sus blancas hojas,—embriagador perfume constante exhala,—y el perro se consuela de sus congojas durmiendo muy tranquilo junto á la sala.—Mis párpados se cierran y los ardores—del rojo sol los campos hermosos tuesta,—mientras que yo me duermo soñando amores—en esas horas cálidas que trae la siesta.—Sueños de amor dulcísimos, voluptuosos,—que hacen que más trabaje la fantasía,—y que evocan recuerdos muy venturosos—al mágico conjuro de la poesía.—Que envuelta en oleadas de luz brillante—hasta nosotros llega la imagen de ella;—la negra cabellera siempre flotante,—y su cara divina como una estrella.—Y entre el vago concierto de mil rumores—que mueven los insectos en el espacio,—sus perfumes suaves nos dan las flores—que en el jardín encuentran rico palacio.—Ya al descansado cuerpo vigor apresta,—y mis ojos perciben la luz del día,—ya pasaron las horas gratas de siesta—y huyeron las pasiones de la poesía.

—**Temperatura.**—La que disfrutamos hace cuatro dias es bastante mas agradable que la que sufríamos en la anterior semana, haciéndose conocer los efectos de los huracanes y tormentas de la noche del domingo, que han refrescado notablemente la atmósfera.

—**Agridulce.**—Cuatro céntimos en kilo baja desde mañana el precio de la carne de reses mayores en las tablas reguladoras, expendiéndose á 1 peseta y 24 céntimos. Esto nos parece muy bien; pero en cambio sube ocho en la de menores que se pondrá á la venta á 1 peseta y 13 céntimos, y esto agua la fiesta. ¡Qué le hemos de hacer!

—**Cuestión palpitante.**—Puesto que el riego que viene haciéndose en la calle de Claudio Marcelo resulta deficiente, creemos que para esta operación debería utilizarse la bomba instalada en el abundante pozo que hay en la calle *retrógrada*, como ya se ha hecho en otras ocasiones. De este modo se evitaría en parte que las pipas destinadas á este servicio recorrieran todas las fuentes con perjuicio del vecindario y sin que la operación ofrezca después el resultado apetecido.

—**Higiene.**—Recordamos á quien corresponda la oportuna resolución de la junta local de Sanidad, referente á la desinfección diaria de los recipientes urinarios, cuya disposición aún no ha sido puesta en práctica. Esto, que es de bastante importancia, exige que se lleve á debido efecto, como está prevenido. Esperamos que aún se haga en pró de la higiene y salubridad del vecindario, que dicho sea de paso se lamenta con sobrada razón el estado en que aquellos depósitos se encuentran.

—**Subasta.**—El 30 se subasta en el juzgado de Aguilar un molino aceitero de las Canterías ó prolongación de la misma calle de la Féria, de Puente Genil. E

— 74 —

borradas huellas del cazador, y estas le facilitan el acceso del monte. Allí llegó con muchos rodeos al parage adonde Risingham habia ido con tantos peligros; pero ya no estaba allí el intrépido soldado. Wilfrido continúa su camino, y se encuentra á la vista del Castillo de Mortham. Un paisaje encantador se despliega á sus asombrados ojos. El sol doraba con sus rayos las almenas de los torreones y la piedra gastada del umbral. El hijo de Oswald, admira desde lo alto de la colina al Greta, que huyendo de los sombríos sitios que ha recorrido, va á reunir sus corrientes con las del Teés. Un suave declive que conduce al valle, favorece la corriente de sus aguas que tñe la aurora con un matiz de púrpura. Los cantos alegres del chorlito, del tordo y de la cogujada celebran la unión de los dos rios.

XVII.

Pero en vano los cantores alados repetían sus mas dulces conciertos; en va-

— 79 —

sesado, no retractaré ni mi acción ni mis palabras. Yo le he muerto en pago de su ingratitud. Si, esta es la diestra por la que Mortham ha perecido.”

XX.

Wilfrido, cuyo tierno corazón no habia sido formado para los riesgos, detestaba las hazañas guerreras y huía los trabajos y peligros; pero el hijo de las musas nutria la oculta llama de un generoso ardor. La injusticia, el fraude y el crimen le indignaban; y aunque la naturaleza le hubiese negado las fuerzas necesarias para soportar la fatiga, el dolor y los peligros, cuando le inflamaba una santa causa, se hacia superior á sí mismo. Arrebatado de un heroico transporte levanta contra Bertran una mano desesperada, le impele y desenvaina la espada. “¡Miserable! esclama, cuando todos los espíritus infernales, á quienes has vendido tu alma, vinieran á tu socorro, no te me arrancarían de las manos... Venid, vasallos

— 78 —

diese crédito á semejantes narraciones, preguntó á Bertran de qué figura era el fantasma que le habia perseguido. Aquel poder secreto, que muchas veces vencido, pero nunca enteramente sofocado, anida en el corazón del culpable, pronto siempre á sorprenderle y forzarle por un mágico influjo á descubrir á pesar suyo el delito; aquel poder, digo, se escitó repentinamente en el alma de Bertran que contestó á Wilfrido casi olvidándose de que hablaba delante de un testigo.

El fantasma tenia la figura de Mortham. Yo he conocido su casco y penacho rojo, su talle mismo y facciones... Era el mismo Mortham cual estaba cuando yo le maté en el combate... ¡Con que eres tú quien le ha muerto, repuso Wilfrido, tú! Bertran conoce la declaración que acaba de hacer, pero levantando orgullosamente la cabeza, vuelve á recobrar su natural audacia. —Yo mismo, sí, añade, yo mismo... Me habia olvidado, joven, de que tú ignorabas el complot. Mas pues lo he con-

— 75 —

no una hermosa aurora presagiaba mas sereno día; pues ni el sol naciente ni los himnos de las aves podían alegrar al silencioso castillo de Mortham. Y no viene á colocarse el portero como en otro tiempo bajo el arco del pórtico; ningún esclavo va á las heredades, ni escucha el alegre cantar de la joven que dá principio á su tarea de la mañana; ningún alano fiel ahulla en el desierto corral; el impaciente caballo acusa ya con sus relinchos la desidia del escudero; la calle sombría de árboles y el frutal de los jardines se miran igualmente descuidados, y todo anuncia la ausencia del Castellano, presentando la imagen del desórden y el abandono. A distancia de un tiro dos olmos entretienen sus copudas ramas, como para formar un dosel de verdura al asilo solitario de los muertos. Su hojarasca se forma en arcos sobre un monumento adornado de escudos, de armas, y una y otra divisa grabada en caracteres góticos. Allí encuentra Wilfrido á su compañero lleno de fatiga, y meditando con aire feróz sobre el sepulcro.



derecho á retraerlo importa 2.875 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1319.—Juan II de Aragón funda la orden militar de Montesa.—1795.—Tratado de Basilea, entre España y Francia.—1798.—Entrada de Bonaparte en el Cairo.—1812.—Derrota de los franceses en Arapiles, por el duque de Wellington.

**Circular telegráfica.**—El estado de algunas comarcas, faltas de cosechas, y el en que se hallan otras como consecuencia de las tormentas que en los pasados días han assolado sus campos, han excitado en el gobierno el deseo de conocer la situación verdadera de los pueblos, miserias y pobreza que les aflige, causas y medios que se juzgan convenientes á impedir la continuación del mal. En su propósito de remediar las calamidades en lo posible, ha pedido los datos necesarios á los señores gobernadores de provincia, y creemos que ello no obedece al solo deseo de acumular datos estadísticos. Juzgamos, pues, debe cumplimentarse esta disposición en el más breve plazo, dando á conocer el verdadero estado de los pueblos, sin exageración alguna, pues de otro modo, imposibilitado el gobierno de remediar los males todos, se exponen los perjudicados á sufrir un nuevo desengaño.

**A Huelva.**—Se nos ha remitido por el activo agente comercial de la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, don Pedro A. Gutiérrez, el prospecto circularizado por expresada Compañía, concediendo rebaja de precios á los billetes de ida á Huelva y San Juan del Puerto, durante la temporada de Baños, habiendo empezado anteayer este nuevo servicio, á los siguientes precios. De Córdoba 67 reales en 1.ª clase, 51 en 2.ª y 31 en 3.ª, y de Palma del Rio 51, 39 y 24 respectivamente: igual precio tendrán los billetes de regreso. Los que quieran tomar billetes de ida y vuelta satisfarán 134, 102 y 62 desde Córdoba, y 102, 82 y 48 desde Palma del Rio. Los billetes para la ida se expendrán los días 20, 25 y 30 de Julio; 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de Agosto, y 5 y 10 de Setiembre; los de regreso los días 21, 26 y 31 de Julio, 6, 11, 16, 21, 26 y 31 de Agosto, y 6, 11, 16, 24, 26 y 30 de Setiembre. Los de ida y vuelta el 23 y 24 de Julio para regresar el 25 ó 26 de id.; el 30 para verificar el regreso el 31 ó el 1.º de Agosto; el 6 de referido Agosto, para el retorno en los días 7 ú 8; 13 y 14, para la vuelta el 14, 16 ó 17; 20 para venir el 21 ó 22, y 27 para llegar aquí en el tren del 28 ó 29. En Setiembre puede salirse el 3 y volver el 4 ó 5; el 7 regresando el 8 ó 9; el 10 y venir el 11 ó 12; el 17 retornando el 18 ó 19; el 24 para regresar el 25 ó 26, y el 29 para la vuelta por los trenes del 30. Los viajeros tienen derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje.

**Credenciales.**—Se han entregado á los profesores y dependientes de las Escuelas Normales, confirmandoles en sus respectivos cargos, consignando en las de los primeros el aumento de sueldo que por su antigüedad les corresponde, como consecuencia de haberse hecho cargo el Estado, desde el mes corriente, del sostenimiento de referidos establecimientos docentes.

**A veranear.**—Con dirección á San Sebastian de Guipúzcoa, donde se propone residir durante la época de los grandes calores, ha salido de esta capital la distinguida señora doña Camila Luengas de Vinas.

**Instancias.**—Han pasado al Consejo Supremo de Guerra y Marina las de los Coronales don Antonio Pineda Fuentes y don Antonio Cordón y Cabrera, en solicitud de ser incluidos en el escalafón de caballeros de la real y militar orden de San Hermenegildo.

**Solo el susto.**—La oscilación de las luces por causa del aire, fué causa de que anteanoche empezara á arder uno de los carteles mal fijados de los que se adhieren á la pared foral del Café del Gran Capitán: algunos vasos de agua bastaron para devolver la calma á los que se hallaban sentados cerca del sitio del suceso. Mayor fuego producían los ojos de algunas bellas, y sin embargo no se advirtió movimiento alguno ostensible.

**Mal negocio.**—Al guardia municipal número 93 le entregaron ayer los criados de una casa, sita en la calle de los Tejares, á un hombre curioso que penetró en la referida casa y, aprovechando un descuido, se entretuvo en registrar los cajones de un bufete, disponiéndose á emprender la fuga cuando fué visto y alcanzado por aquellos.

**Alumnos.**—De los cinco procedentes de la Escuela Politécnica que en esta capital dirige nuestro ilustrado amigo señor don Manuel Sidro, comandante de artillería, y que se presentaron á examen

de ingreso en la Academia general de Toledo, han sido cuatro aprobados, que son los señores Albornóz, Portal, Lucena y Carbonell. Casi todos hicieron su preparación en menos de un año. Esto es tanto más honroso cuanto que de doscientos aspirantes solo ochenta y cuatro fueron aprobados.

**Vade retro.**—En Málaga y pueblos inmediatos de la costa es abundante la pesca que se viene haciendo, exportándose gran parte de ella para el interior, á precios bajos. Bueno; pero como los fuertes calores pueden hacer que el pescado entre pronto en descomposición, creemos que el celoso perito de plaza continuará ejerciendo gran vigilancia para evitar se ponga á la venta en Córdoba el que no reuna las necesarias condiciones de salubridad.

**Poseión.**—Ya la ha tomado de su cargo el señor don Francisco Serrano Domínguez, nombrado por real orden del día dos Administrador de propiedades é impuestos de esta provincia.

**Felicitación.**—Han dirigido una al señor presidente del Consejo de ministros muchos de los afiliados al partido liberal-democrático de esta capital, con motivo de celebrar ayer sus días.

**En la milicia.**—Ha sido destinado á continuar sus servicios en el regimiento infantería de Granada, número 34, el teniente del arma don Antonio Perez, y á la remonta de Córdoba don José Fernandez Fernandez.

**Al dueño.**—La Guardia civil del puestro de Alcolea ha encontrado estos días una mula cerrada, sin procedencia conocida.

**Buena noticia.**—En breve se establecerá en la plaza de la Corredera una tabla para la expendición de carne de vaca, de primera clase, por cuenta del ganadero don Joaquín Delgado y Carrasco.

**Suma y sigue.**—En la casa de socorro del distrito fué curado anteayer un muchacho herido por otro con una piedra en la cabeza. Mientras haya piedras sueltas por las calles y muchachos traviesos, sucederán hechos de esta índole como el ocurrido en el Alcázar viejo.

**Título.**—Se ha expedido el de Bachiller por el Rectorado de Sevilla, á favor del alumno de este Instituto provincial don Manuel Tienda y Argote. Damos nuestra más cumplida enhorabuena á dicho señor.

**Cuestión de cuartos.**—Por cierta deuda, no satisfecha á tiempo, hubo anteayer la de San Quintín y algo mas en la plazuela de las Tendillas, entre un hombre y una muger. La cuenta no se saldó, pero en cambio se oyeron frases de color subido y otros adornos propios del caso.

**Fiat lux.**—Por carecer del consabido farolito una obra particular que se verifica en la calle Madera baja, se ha pasado á la Autoridad el parte correspondiente.

**Vapor-correo.**—Segun telegrama recibido ayer en esta capital, ha sido aprobado por el Gobierno el nuevo itinerario del servicio de correos para las islas Filipinas. En su virtud, el vapor *Is-la de Panay* saldrá de Barcelona el viernes 29 del actual, y en adelante cada cuatro viernes.

**Expres.**—En el de hace dos noches salió de Córdoba para los baños de Alhama de Aragón nuestro estimado amigo señor don Francisco Lubián, ex-teniente de alcalde de esta capital. Le deseamos feliz regreso.

**Via libre.**—Ha sido denunciado á la Autoridad local un mozo de cordel por ocupar una de las aceras de la plazuela de las Tendillas con su humanidad y el equipage inclusive.

**Yeguas.**—Dos han sido sustraídas hace pocas noches del cortijo de Leonís, término de esta capital. Son de la propiedad de don Rafael Garcia del Prado.

**Adanes.**—Han sido denunciados á la Autoridad local varios mozos que, faltando á lo dispuesto, se salieron anteayer de las casillas del Guadalquivir, recorriendo una buena parte del Tablazo de las Damas.

**Peón caminero.**—Ha cesado en este cargo en la carretera provincial de Córdoba á Villaviciosa Antonio Montes Rodriguez. Le sustituye interinamente Eduardo Barrón Garcia.

**Desertor.**—Por fuerza de la guardia civil del puestro de esta capital, fué capturado ayer el soldado desertor de artillería de plaza Antonio Sanchez Serrano, reclamado por el señor Gobernador militar de esta plaza.

**Pensamiento.**—La conciencia nos avisa primero como un amigo, y luego nos castiga como un juez.

**Sección minera.**—Se ha dispues-

to que si para el 30 no se han pagado los derechos de doce pertenencias de la mina "San Juan," término de Almodóvar, quedará nulo el expediente.

**Cantar.**—No preguntes por mis penas,—pálido y trémulo al verme:—que es que me mata de envidia—ese búcaro en que bebes.

**Atropello.**—Un grupo de hombres armados de fuertes garrotos acometió la noche del 16 en Iznajar á un sereno y al alcalde de barrio don Cristóbal Caños, que recibieron bastantes garrotazos y bofetadas. Al acercarse la guardia civil á prestar auxilio á aquellos, huyeron los agresores, pudiendo conseguir su captura al día siguiente, siendo seis los que parecen autores de la hazaña.

**Requisitoria.**—Se ha puesto una por el juzgado de Fuente Obejuna para la busca de varios efectos de casa, prendas de vestir y telas y metálico, robados la noche del 5 en casa de Victor Alcántara, vecino de Belmez.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Baena el rico propietario don Francisco de Paula Reyes y León, persona que gozaba de las simpatías y estimación de sus convecinos. Dámosle el pésame á su señora viuda é hijos, así como á nuestro estimado amigo el señor don Mariano de Parraga y Reyes, Canónigo de esta Santa Iglesia, sobrino del finado.

**Repartimiento.**—Hasta el 24 está á la vista en La Rambla el de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

**Escuela.**—Va á proveerse por concurso de traslación la de niñas de Valenzuela, con 825 pesetas anuales, y hasta el diez y seis de Agosto se puede solicitar.

**Licitación.**—Mañana se subasta en el juzgado de Aguilar una suerte de tierra, paraje de la Huerta, por el tipo de 600 pesetas; otra de olivar en el de la Torre, por el de 832; otra en el del Carril de Lozano, por el de 770, y otra en el de Pata del Grajo, por el de 360, todas del ruedo de dicha población.

**Director.**—El de la cárcel de Montilla don Manuel Moreno, ha sido trasladado á la de Santa Fé (Granada.)

**Incendio.**—En la casa número 44 de la calle Moralejo, de Aguilar, donde se halla establecida una confitería, se declaró un incendio la noche del 18 del actual, siendo inutilizados por las llamas algunos géneros de los que se expendían, valorados en 6.460 reales. Tambien causaron las llamas algunos desperfectos en el edificio, que aunque de poca importancia, se calcula ascenderán á unos 2.000 reales. El incendio fué extinguido con el auxilio de la guardia civil y vecinos inmediatos, habiendo acudido al lugar del suceso las autoridades local y judicial á dictar las disposiciones convenientes.

**Catedrático.**—El del Instituto de Cabra, don José Estrada, se encuentra actualmente en Sevilla.

**Extracto.**—El martes publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados el mes anterior por el Ayuntamiento de Lucena.

**Cuentas.**—Hasta el 29 están á la vista en Pedrochelas del Pósito de aquella villa.

**Arriendo.**—El de los derechos de consumo se subastan el día 28 en Valenzuela, por haber sido desaprobada la adjudicación de su cobranza.

**Palacio provincial.**—Se dice ha sido adquirido el de Jaen por el ministerio de Hacienda para establecer en él una fabrica de tabacos. ¡Qué dichosos son... los que lo son!

**D. E. P.**—El lunes falleció repentinamente en el café de Eslava, de Sevilla, el decano de los Notarios de aquella capital don José María Ramirez Verger.

**Y son diez.**—Ramona Vereda, madre pobre, con siete hijos, acaba de dar á luz en Málaga tres niñas, que se han inscrito en el juzgado municipal de Santo Domingo.

**¡Pues!**—Dice *La Correspondencia* que suele hacerse más y mejor administración cuando menos política se hace. Verdad; pero todavía peor que la política es tomar pretexto de ella para no hacer administración.

**Al salir de un baile.**—¿Ves ese hombre que dicen es muy terco y siempre está contradiciendo á su mujer?—Sí.—Pues ahora que vá del brazo de ella está demostrando lo contrario.—¿Cómo?—Porque vá molesto "por salirse con la suya."

#### CHARADA.

Primera dos y tercera es de la tierra andaluza la primera dos más bella.

Solución á la charada anterior R. P. A. R. O.

**Las duchas de todas clases,** universalmente recomendadas por todos los señores médicos, son servidas en el gabinete hidroterápico de la acreditada Casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10; sirviéndose ántes consultar con el médico el número y tiempo de los que han de tomarse.

**Extracto de algunos periódicos:** "El Estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos."

"La Zarpaparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposición de la sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea."

"No hay caso de Dispepsia que resista á la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso."

#### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 28 de Marzo al 3 de Abril próximo pasado, en las obras de habilitación ejecutadas en el cuartel de la Remonta de esta Capital, bajo la dirección facultativa del Arquitecto Titular é inspección de la comision respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del aparejador, oficiales y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo.	102	75
Materiales.		
A Francisco Elias por efectos de ferreteria.	12	12
Total.	114	87

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 13 de Julio de 1887.—J. R. Sanchez.

#### SACRAMENTAL DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.

Mes de Junio de 1887.

Estado que manifiesta las entradas y salidas del mes de la fecha.

Entradas.	
Por el remanente del mes anterior.	3585 29
Por las cuotas de 1461 sócios á 50 céntimos.	730 50
Por las idem de 229 idem á 35 céntimos.	80 15
Por 11 patentes de nueva entrada.	11
Por papel dado de baja que vuelve á ser alta.	4 45
Por una capilla de un asociado (ingreso líquido.)	3 75
Suma.	4415 14

Salidas.	
Por 5 funerales de igual número de asociados.	453 10
Por lo abonado en el Provisorato por el examen y aprobación de las cuentas de 1886.	2
Por lo pagado en las seis farmacias.	142 18
Por la nómina del presente mes.	142 50

Por cinco portes para igual número de Viáticos, gastos de escritorio, petróleo para la oficina, arropa y media de aceite para la lámpara de la Purísima Concepción y papel dado de baja de 14 sócios.	64 80
Suma.	804 58

Remanente que pasa al mes de Julio.	3610 56
Sócios en 1.º de Junio.	1678

Altas.	
De nueva entrada.	11
Atrasado.	1
Bajas.	
Por defunciones.	5
Por falta de pago.	14
Sócios de pago en 1.º de Julio.	1671

Córdoba 30 de Junio de 1887.—El Secretario, Antonio Noguera.—V.º B.º.—El Presidente, Merino.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—Santa Maria Magdalena, penitente.—Mañana, San Apolinar, obispo y mártir, y San Liborio, obispo y confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Parroquial de la Magdalena, por doña Concepción Castillo, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santa Maria Magdalena una solemne función á su titular, con asistencia de la Ilustre Comunidad de Señores Curas de esta capital, la que será oficiada por una lucida capilla de música, y en la que predicará el señor don Francisco Duarte y Sahagun.

—El lunes próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en la Parroquial de Santiago una solemnisima función en honor del glorioso Apóstol Patron de España, cantándose con escogida orquesta la célebre misa del profesor Andrei, á cuya función asistirá la Ilustre Comunidad de Señores Curas Párrocos de esta capital, y será orador el señor don Manuel Cuesta.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

El Jubileo circular que debia tenerse en la Iglesia de San Hipólito en los días 29, 30 y 31 de este mes y 1.º y 2.º del próximo, se traslada, con la autorización competente, á la Iglesia de religiosas esclavas del Sagrado Corazon de Jesús, por razon de las obras de dicha iglesia de San Hipólito.

#### Primer aniversario.

LA SEÑORA

D.ª Enriqueta Matilla y de la Puente DE RUIZ DEL PORTAL, falleció el día 29 de Julio de 1886. R. I. P.

Los Señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicha señora, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), el día 29 del corriente, desde las seis hasta las diez de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo, hijas, padre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes de la finada, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

EL SEÑOR

D. MANUEL LOSADA Y OBRERO falleció el día 22 de Junio de 1887.

Todas las misas que se celebren hoy en la Parroquia de San Juan, Trinidad, por los sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y hermanos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

#### Tercer aniversario.

EL SEÑOR

DON FRANCISCO DE P. GARCIA DE LA PALMA, falleció en Carcabuy el día 24 de Julio de 1884. D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar en dicho día el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma del finado, en la capilla del Rosario de la Santa Iglesia Catedral, de seis y media á diez, recibirán el estipendio de diez reales.

Su esposa é hijos ruegan á sus amigos eleven á Dios alguna oración por su alma.

#### Cuarto aniversario.

EL SEÑOR

Don Rafael Jimenez Hidalgo falleció el 22 de Julio de 1883. D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia del Sagrado de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.



Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «¿Para qué drogas?» dijo. «No tenemos caso la delicias» HARINA DE SALUD LA REVALENTA ARÁBIGA DE BARRY de Londres, que cura casi todos los males».

En efecto, la *Revalenta Arábica* ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos curados, salvados de las consecuencias de males que no había esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pío IX; el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia, y el del célebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacilaría en instante en preferir á todas las drogas la *Revalenta Arábica*, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles».

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza: «Al regreso de una expedición infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición; y resuelto á salvarlos, preparé con la *Revalenta Arábica* de Barry una comida para doscientos veinte hombres. Conmovió ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas».

Lo efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se for alecía con la leche de una nodriza, le hice tomar, por consejo del médico, la *Revalenta Arábica*, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha robustecido extraordinariamente su salud. — G. de Montigny, París 4 de Julio de 1880 44, calle Condorcet»

«Muy señor mío. Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la *Revalenta Arábica*, que le ha devuelto la salud y el apetito y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo há. — París, 11 de abril de 1886. — H. de Montigny».

La *Revalenta Arábica* es cuatro veces más nutritiva que la carne, no enardecen nunca la sangre y con lo que ella cuesta se economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es asimismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de nodriza y á cualquiera otra.

Cuarenta años de buen éxito. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 rs. doce libras, 170 rs.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos del país. Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, cuneto de Luján, y don Ramón Alonso, ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Se venden puertas de cristales grandes, macetas de laureolas, boges y melocal, y cajones de madera de diferentes tamaños, en la calle de Alfaro número 53. s15-2

**ANTONIO RICO**  
TRAJANO NÚMERO 14.—SEVILLA.

Casa creada en 1866 para instalaciones de establecimientos comerciales.

**EL SIN-IGUAL**  
Extirpación segura, inofensiva y fácil DE  
Callos, ojos de gallo, berrugas y toda clase de dureza de los pies  
Por medio del ya nombrado específico.

Líquido exclusivamente preparado por el farmacéutico francés Mr. Emile Jouaneton, y cuyo depósito para venta en toda España se halla en casa de Federico Taix y C., calle de Tetuán número 26, en Sevilla.

En Córdoba, San Pablo 37, farmacia del doctor Montilla.

Precio del frasco, 12 reales. s—2

Se dan lecciones á domicilio de primera enseñanza, á precios convencionales. Puerta del Perdón 34 darán razón. s4-2

Se hace almoneda solo por seis días, plazuela de Capuchinos número 4, de una cama inglesa doble, dos colchones de lana bellón, una cómoda de caoba maciza, una mesa de figura tallada de caoba, cuadros y espejos, galerías de figura, cortinas y varios efectos y dos docenas de sillas torneadas. Todo desde el día. s6-2

Se ha inaugurado un nuevo establecimiento de bebidas en la calle de Alfonso XII número 80, donde encontrará el público un gran surtido de vinos, aguardientes y vinagre de superior calidad; el precio del vino será desde dos reales el litro en adelante; dos y medio el de aguardiente, y un real el de vinagre. También hay un gran surtido de ginebra y licores de las mejores fábricas. s4-2

Desde el día se arrienda la casa número 35 calle Ollerías, propia para fábrica de alfarería, con dos hornos, espaciosas habitaciones para depósito de materias. Para tratar Librería del «Diario de Córdoba», San Fernando 34.

Se venden dos rails de 2 metros 60 de largo, y unas puertas de balcón con sus bastidores, calle de Alfaro número 34. s4-4

Se halla de venta, en el taller de don Martín Taguas, campo de la Verdad, en esta capital, una buena galera construida en Osuna, en perfecto estado y con todos los accesorios correspondientes y arreos de mulas de lanza. En referido taller se da razón. s8-7

El nuevo cosario de esta capital á la villa de Obejo, Antonio Navarro y Carrasco, habita en la calle de los Moriscos número 30. 4-4

Desde la calle del Osario al Ayuntamiento se ha perdido un décimo de billete de la lotería jugada el 16 de este mes, con el número 4.780. La persona que casualmente se lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, vive calle Osario número 32. s4-3

**UNTURA FUERTE**



Esta untura, á más de producir una pronta y enérgica vexicación, tiene ea inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de sifilafes, esperabanes, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, ematismos y en general en todos los casos en que se necesite un rellativo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que he merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte caesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojca, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 reales en la farmacia de don Mariano Montilla, calle de San Pablo número 37, Córdoba.

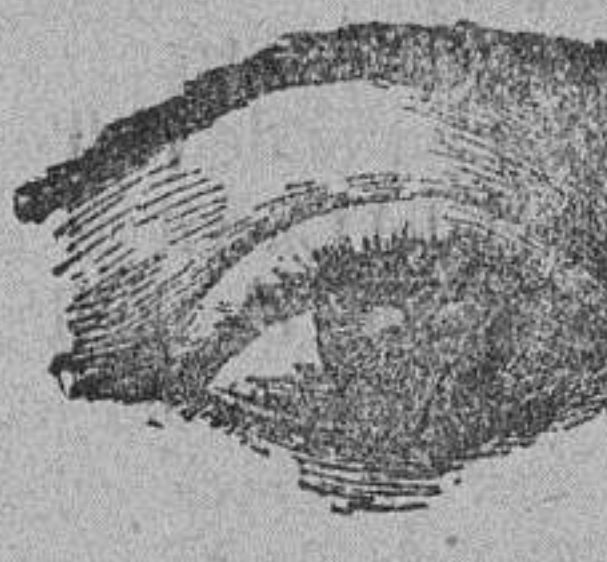
**CASA DE BAÑOS**  
Doblas 10 y Campo de la Merced

**PRECIOS**

BAÑOS.	Suelto. Reales.	Por abono de		
		10 baños.	15 baños.	20 baños.
De vapor ó ruso con ropa.	6	100	140	160
Duchas de todas clases y baños naturales fríos ó calientes, conid.	4	35	50	60

Compuestos medicinales, precios convencionales.  
Abierto desde las seis de la mañana.

**ENFERMOS DE LA VISTA**



**EL AGUA MILAGROSA** cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas [EXITO SEGURO]—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exijase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Por mayor, Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y Sres. Marquez y Urbano, calle Alfaro.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO**

CURA LOS PADECIAMIENTOS DEL ESTÓMAGO.  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba: señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17.  
Precio de 24 rs. cada frasco,

**MARIANO BELMONTE**  
DENTISTA SISTEMA-AMERICANO

Morillos 2, esquina á la de Gondomar. Córdoba

**AGUAS Y BAÑOS MINERALES DE SANTAELLA**  
(TERMINO DE LA RAMBLA)

Córdoba

**SALINO-SULFUROSAS-AZOADAS DE 18° CENTIGRADO**  
Temporada desde 1.º de Julio á 30 de Setiembre

Inauguración de un nuevo establecimiento que contiene á más de sus baños de preferencia y albercas de hombres y mugeres, un completo gabinete de duchas de todas clases, para la aplicación de tan renombradas y virtuosas aguas, que son de segura y milagrosa curación en todas las enfermedades de la piel en general, granulaciones, pulpebrales, elefantiasis y demás procesos inflamatorios del aparato de la visión, desarreglos menstruales, flujos blancos y otros signos de alguna dolencia uterina y vaginal, en las manifestaciones sifilíticas del segundo y tercer período y ulceraciones crónicas y rebeldes á todo tratamiento, tengan ó no por causa alguna diatesis ó disracia, etc., etc.

En las enfermedades internas tales como la epistaxis, metrorragias, dismenorreas y propensión al aborto, leucorreas, blenorragia, diarreas, tenesmo flatulencia, neurosis, neuralgias, gastralgias y desarreglos de las funciones digestivas producidas por atonía, y en todos aquellos casos en que conviene aumentar las secreciones mucosas gastro-intestinal, biliar y urinaria; vicios escrofulosos, clorosis, anemia, raquitismo, etc., etc., así como en las afecciones espermáticas: conocidas por histerismo, convulsiones, catalepsia, coria, hipocondría é ictericia.

Pidanse Memorias facultativas escritas por el Dr. Reina y Puyón, que prescribió estas aguas durante muchos años al pié de los manantiales. Informes en Córdoba, D. Enrique Hernandez, Casa de Baños, donde pueden dirigirse los pedidos de botellas y botes de lodos sulfurosos. Idem en Santaella, D. Juan Herrera, Corredera 15.—Servicio de carruajes desde Montilla á Santaella, Juan Ruiz, conductor del correo de la Rambla. Hospedería en el Balneario y servicio de carruajes desde el pueblo al establecimiento.



**REAL PRIVILEGIO DE INVENCION**  
**NUEVAS PRENSAS COUSINOU**  
SIMPLES Y ALTERNATIVAS  
PARA ACEITUNAS Y UVAS  
RABIDA 12 Y 14.—SEVILLA

Los nuevos aparatos de prensas Cousinou de doble y triple alternación, aplicable también á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en una como en otras pueden emplearse motores de vapor ó de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen y entre ellos, por ser los mas fáciles de visitar, por lindar con el ferro-carril, los de los señores:

D. Manuel Olalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensa alternativas número 5; hace 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas: movidos con locomóvil emplean un caballo vapor, hacen una presión de 300,000 kilogramos, equivalentes á 26,100 arrobas.—D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple número 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballería moliendo y prensando á la par, hace una presión de 300,000 kilogramos.—D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple.—D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple.—D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple.—Sr. Conde de Mejorada, Chucena (Huelva), una prensa simple.—D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem.—D. Manuel Lara, Arahal, una idem.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem.—D. José Estrada Osuna, una idem.—D. A. Lopez Arjona, una idem.—D. José González y Alvarez, Sevilla, una idem.—D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem.—D. Enrique Lopez, Ecija, una idem.—D. Pablo Marquez, Agudule, una idem.—D. Rafael Abril, Vilches, una idem.—D. Gregorio Ruiz, Don Benito.—D. J. Gomez Gil, Montanchez, etc., etc.

PRENSAS SIMPLES.—Serie de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6, 600 hasta Rs. 16,500.

PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—Cargan desde 15 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 45,000 hasta Rs. 25,000.

En los Almacenes, Rábita 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenuzadoras de orujo de aceitunas movimientos para rulos de todas clases y piedras verticales.

Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia de estas mencionadas prensas.

**Gran Hotel DE BIARRITZ**  
En el punto mas pintoresco de Biarritz y cerca del Casino.  
El único que tenga vista al mar y á la playa de baños.  
Recomiendase por su lujosa instalación, gran confort, excelente cocina y moderados precios.  
Almuerzos: 4 francos, con Vino.  
Comidas: 5 francos, con Vino.  
Mesa redonda.  
Cuartos desde 6 francos al día.

Se arrienda desde el día la casa número 21 calle Comedias. En la número 3 calle de Juan de Mena, se trata. s6-5

Se vende el castañar del Bañuelo, que se cortará en la manguante de Agosto próximo. Para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s8-4

Se vende una gran partida de sacos vacíos en el almacén de comestibles de la calle de San Agustín número 30. s8-4

Se arrienda desde el día un piso alto ó bajo en la calle Ancha de la Magdalena número 1. Para tratar plazuela de Séneca 24. s4-4

Se venden puertas de ventanas y una gradilla, dos aparatos para gas, una figura de lámpara y el otro de pared con su tubería, todo en buen uso, en precio muy arreglado. Para verlos y tratar de su precio, calle Don Rodrigo número 83. s4-4

Se hace almoneda de varios muebles de casa, entre ellos un servicio de Oratorio, y algunos cuadros pintados al óleo, en la plazuela de Séneca número 13. Horas de verlos, de 10 de la mañana á 5 de la tarde. s8-3

En la calle de Agustín Moreno número 113 hay una joven, viuda, de 26 años de edad, que desea casa para criar. s4-1

Contabilidad general. Partida doble y Teneduría de libros. Caligrafía y reforma de letras. Nociones de francés. Se dan lecciones particulares y á domicilio por don Ovidio Chalanón, Zapatería vieja número 13, Córdoba. s6-1

**BORDADOS.**  
Se hacen de todas clases en absoluto y pasan á otras telas los que por deterioro lo necesitan. También se componen y se pasan los velos, todo esto con prontitud, perfección y á precios sumamente módicos. Alamos 8. s4-1

En los olivos Borrachos se ha extraviado un rucho de dos á tres años rucio claro, con cola. Se replica á la persona que sepa su paradero se sirva avisar á la casa número 3 calle de los Moriscos y recibirá una gratificación. s4-1

Desde el día se arrienda la casa número 6 de Carlos Rubio número 1, antes número 6. Para tratar en la misma calle número 6. s8-1

Se vende, para cortar en Agosto próximo, la alameda negra que hay en la hacienda llamada Magdalena, situada en los términos de Castro de Río y Montilla, y se oyen proposiciones en esta ciudad calle de Maese Luis número 8. s8-1

Para el Otoño del presente año está de manifiesto en la casa del Excelentísimo señor Marqués de Benavente las condiciones bajo las cuales se admiten cerdos en la dehesa de Pendón, las hasta el número de mil cabezas. También se arriendan los graneros de la casa de campo de dicho Excelentísimo señor. s8-1

**A LOS COSECHEROS DE ACEITE.**

Están á la venta en la estación del Pedrosó (Sevill.) cuarenta empleados con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: hallarán rulos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

**LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER**

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES  
POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION  
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretén den imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La Compañía fabril Singer**, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primero sísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

**TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES**  
10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

**Sucursal en Córdoba**  
14, AYUNTAMIENTO 16.